

RESOLUCIÓN DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON TERCEROS PAISES

De conformidad a la oferta publicada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación el día 26 de octubre por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo a los Proyectos de Cooperación Internacional con terceros países: Administrativo

RESUELVE:

Publicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

Los candidatos no admitidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles desde su publicación en la página web del Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para subsanar el defecto causante de la no admisión. Si así no lo hicieren, se archivará la solicitud sin más trámite.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL VICERRECTOR DE INTERANCIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN



RICHARD CLOUET



RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS:

DNI
43757784P
44723092Y
44727727H
42871393Z
42855552C
54088921M
43287189Q
78501860P
45771802P
78498460N
78550525M
78498421L
54066397K
43291574P
76712460P
54090145X
44705930W
43752522J
44707671M
78490046Q
54133559T

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS:

DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
42860045M	2
50985412R	2
54091717H	2
78523198W	2
54090323G	2
54086375N	2

*** CAUSA O CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- No acreditar la titulación académica requerida*
- 2.- No acreditar el conocimiento del inglés requerido*